

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN LOS ARTÍCULOS 12, 77 Y 201 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza que la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, se incorpore como integrante de la Comisión de Justicia de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Lo establecido en este Acuerdo, surtirá efectos a partir de la aprobación del mismo.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la Comisión de Justicia, para su debido conocimiento y la formal incorporación de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, como integrante de las misma.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2009.

DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO TOBÍAS HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JAVIER FERNÁNDEZ ORTÍZ